La imposibilidad del héroe

Posted on 1 de noviembre de 2007 by Jesús Carrillo

> «Por cierto, señor, aunque a Colón se hiciera una estatua de oro no pensaran los antiguos que le pagaban si en su tiempo fuera».

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO,
De la natural historia de las Indias,
Toledo, 1526, fol. xx

Las conmemoraciones del quinto centenario del fallecimiento de Cristóbal Colón han discurrido de un modo inercial, ante una cierta indiferencia institucional y editorial y sin un perfil claramente definido. Es evidente que Colón no es para la identidad nacional española lo que Vasco da Gama para Portugal, y tampoco es lo que el mismo Colón ha representado para el imaginario de las repúblicas hispanoamericanas o, incluso, para la Italia del siglo xix. El primer monumento europeo a Colón se erigió en Génova en 1846, convirtiéndose en la referencia inevitable para los que se realizaron posteriormente a ambos lados del Atlántico. Recordemos, por otro lado, que en Estados Unidos el 12 de octubre sigue aún celebrándose bajo el apelativo de *Columbus Day*. Es sintomático, en este sentido, que las dos principales exposiciones institucionales dedicadas a Colón en su centenario se hayan organizado en dos comunidades autónomas: Andalucía (*Colón desde Andalucía. 1492-1505*) y Castilla y León (*La materia de los sueños. Cristóbal Colón*), y no en Madrid con una dimensión estatal. Aunque en un nivel anecdótico, es curiosa también la continua reivindicación de la patria natal de Colón desde distintos puntos de «la periferia» del discurso nacional español: Extremadura, Galicia, Cataluña, Valencia y todas y cada una de las islas Baleares.

La indecibilidad estructural de la conquista española de América desde la perspectiva de la modernidad, a pesar de los esfuerzos ilustrados del siglo xviii y los enconados debates del xix, es paralela a la indecibilidad desde España de Colón, el único héroe que la modernidad internacional ha reconocido y honrado tradicionalmente en este proceso. La biografía, ahora reeditada por Espasa Calpe con introducción de Julio Valdeón, que Salvador de Madariaga publicara desde el exilio en 1940, es reveladora en tanto que hace de la indecibilidad de la identidad del almirante en suelo español –su hipotética naturaleza de criptojudío sefardí– el *leitmotiv* tanto de su texto como del carácter y las motivaciones del personaje que describe. La de Madariaga es la biografía de un hombre moderno, desplazado e irremediablemente alienado de sus raíces como el propio escritor y, por eso mismo, escurridizo e inaprensible

desde un punto de vista centradamente español.

Coincidiendo con el centenario, bajo el título *The Conquest of History. Spanish Colonialism and National Histories in the Nineteenth Century*, Christopher Schmidt-Nowara ha publicado un modélico acercamiento desde la historia cultural al rol de la figura colombina en el discurso identitario español e iberoamericano de la segunda mitad del siglo xix. El capítulo «Columbus Remains, Columbus in Chains» ilustra de un modo ameno la polémica a varias bandas en que se inscribe la reivindicación de la figura de Colón, tanto en la República Dominicana y Cuba como en la España de la Restauración. En un escenario de acciones y reacciones, de descubrimientos de restos y de encendidos discursos, Schmidt-Nowara pone en evidencia el ingrediente criollo y antimetropolitano de la colonofilia antillana, de un lado, y, de otro, la persistente ambivalencia de la actitud ante Colón en una España que buscaba aglutinar su inconclusa identidad nacional mediante la definición de un panhispanismo moderno, pero que era incapaz de superar su orgullo herido de antigua potencia imperial.

Esta ambivalencia queda reflejada en la serie de conferencias que organizó el Ateneo de Madrid en 1891 para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento y que fueron abiertas por el mismo Cánovas del Castillo, a la sazón presidente del mismo, con su discurso «Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido juzgadas». No han faltado desde entonces, ni faltan hoy, buenos especialistas colombinos en nuestro país. Las contribuciones documentales e historiográficas de Consuelo Varela, Mariano Cuesta Domingo, Juan Gil y Jesús Varela, entre otros, dan cuenta de ello; pero difícilmente podemos encontrar en nuestra bibliografía la construcción de una interpretación genealógica de la mirada moderna partiendo de la figura de Colón, equivalente a la que popularizaran Stephen Greenblatt o Anthony Pagden en el entorno de 1992.

Nuestro Colón se investiga y entiende como un elemento, idiosincrásico si se quiere, dentro del análisis de las circunstancias económicas y políticas de la empresa general del descubrimiento y de la primitiva administración española en las Antillas. Véase, en este sentido, el enfoque que Consuelo Varela, comisaria de la mencionada exposición *Colón desde Andalucía*, da a la exposición conmemorativa y al catálogo que la acompaña. Incluso un volumen declaradamente celebratorio como el titulado *Cristóbal Colón*,publicado por la Junta de Castilla y León bajo la dirección de Carlos Martínez Shaw y Celia Parcero Torre, mantiene en las variadas aportaciones que enmarca un tono de docto distanciamiento, y los textos resultan tanto más atractivos cuanto más se alejan de la biografía del personaje para abordar su fortuna historiográfica o iconográfica. Otro tanto ocurre con la exposición, también auspiciada por la Junta y comisariada por Fernando Checa, *La materia de los sueños*, en cuyo valioso libro-catálogo la figura de Colón se diluye en una reflexión amplia sobre el encuentro

entre dos mundos.

La sensación de que la figura de Colón es una mina agotada, que pudiera desprenderse de lo anterior, contrasta con el esfuerzo invertido por el Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la UCLA que, en 2004, concluía la compilación del legado escrito de Colón y la visión que de él tuvieron sus contemporáneos en doce lujosos volúmenes bajo el título de *Repertorium Colombianum*. En él, es Colón y no la empresa general del descubrimiento, como ocurriera en la *Colección documental del descubrimiento* dirigida por Pérez de Tudela en 1995, el objeto al que dotar de un corpus completo de fuentes. Como ya reconociera críticamente Helen Nader allá por 1992, la tendencia a ver el descubrimiento exclusivamente a través de los ojos de Colón ha sido consustancial a la perspectiva norteamericana, heredera de Washington Irving y de William H. Prescott. A nosotros nos toca reconocer, sin embargo, que también lo es el escepticismo español. No es de extrañar, en este sentido, que la aportación más valiosa de nuestra historiografía al centenario de Colón sea la publicación de la prueba de cargo irrefutable sobre el gobierno del almirante en La Española y, por ende, demostración de la oportunidad de la intervención de la administración real contra él: la pesquisa del comendador Bobadilla, transcrita y editada por Isabel Aguirre e introducida por un amplio estudio de Consuelo Varela en *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla.* Con ser un documento valiosísimo, no hace sino confirmar una narración que ni el mismo Bartolomé de las Casas se atrevería a contradecir totalmente y que retomaría con convicción la historiografía española del siglo xix: véase, por ejemplo, el discurso que hiciera Luis Vidart en la mencionada serie del Ateneo de 1891, bajo el título «Colón y Bobadilla».

A continuación, propongo rastrear brevemente la genealogía de este olvido estructural de Colón, así como de los primeros brotes de colonofilia, en el mismo escenario del descubrimiento y de los primeros discursos del imperio. Del mismo modo que puede decirse que el descubrimiento de América –o las Indias occidentales– era ya un hecho en términos políticos en las Capitulaciones de Santa Fe, la narración del avistamiento de las tierras caribeñas unos meses más tarde careció por sí misma de consistencia y de suficiencia de «verdad». El relato del «acontecimiento» no pasó automáticamente, como pudiéramos esperar, a ser metáfora del alumbramiento de una nueva era o a ser el estandarte de la inmediata expansión imperial hispana. ¿Por qué había de serlo? Las Capitulaciones habían adoptado la forma de un afirmación de poder imperial perfecta y acabada en sí misma: vaciaban el hipotético objeto de apropiación –las islas y tierra firme por descubrir– de cualquier otro sentido más allá de su asimilación a la jurisdicción de su católica majestad. Transformaban lo desconocido en «continente» del poder real. En este sentido, el a menudo mencionado uso errado del tiempo perfecto –«ha descubierto»– en las Capitulaciones el reflejo de la «perfección» del tiempo imperial, simultáneamente expansivo y cerrado en sí

mismo, histórico y mítico, en tanto que constituyente de realidad. Los datos específicos de los hechos protagonizados por Colón no eran sino un instrumento contingente dentro del mismo.

La verdad de las Capitulaciones estaba basada en una ficción. Adoptaba la forma de un contrato legal por el que, siguiendo el modelo portugués, la Corona accedía, como recompensa a sus servicios como «descubridor», a conceder a Colón ciertos privilegios cuya desproporción describía más la autoridad de quien los otorgaba que los derechos de quien los recibía, por estar desprovistos aún de materialidad alguna. Este contrato implicaba la ficción de que la corona castellana tenía ya autoridad para dispensar mercedes incluso antes de que las tierras fueran descubiertas. El texto legal obligaba a la corona en relación con Colón pero, al mismo tiempo, expandía virtualmente su jurisdicción a territorios que, según los acuerdos escritos hasta entonces, podían muy bien ser considerados portugueses.

Esta es la verdad que emana de las Capitulaciones y del subsiguiente descubrimiento: la verdad del dominio sobre un espacio en disputa; la verdad de la hegemonía sobre las rutas atlánticas. En esta temprana declaración del imperialismo hispano la intervención de Colón era importante, como lo era la recompensa prometida; pero, dentro del esquema geopolítico, no era más que una anécdota. La proverbial confusión de Colón respecto a la naturaleza real de su descubrimiento es una buena metáfora de la misma naturaleza contingente del relato de su viaje; un relato cuyo perfil específico iba a difuminarse en los escritos del cronista real Lucio Marineo Siculo, *Opus de rebus hispaniae memorabilius*, publicado en 1530. Ni las fechas, ni el número de barcos, ni el nombre mismo de Colón aparecen registrados correctamente. Este es el mismo texto –no lo olvidemos– que recogía el episodio del hallazgo de una antigua moneda imperial romana en una playa americana.

Con ello no ha de entenderse que ciertos individuos, y Colón en particular, no tuvieran un papel fundamental en la definición de los términos específicos del dominio español en América en sus primeras etapas. Si creemos la biografía que Hernando Colón hiciera de su padre, fue él mismo quien dio a Isabel y Fernando la idea de solicitar al papa Alejandro una bula que les diera autoridad sobre los nativos de las tierras recién descubiertas, con la misión de enseñarles y convertirlos a la fe cristiana. Fuera o no de este modo –la voz de Hernando nunca es inocente–, lo cierto es que la imaginación del poder se nutre siempre de las ambiciones y los intereses de grupos e individuos particulares, y es muy posible que Colón desempeñara un importante papel en este caso. Del mismo modo, también son proverbiales las tendencias caníbales del poder, y Colón iba a convertirse pronto en un «aperitivo» del desarrollo inicial del imperio español.

Al definir las Capitulaciones de 1492 como una declaración imperial perfecta, no estoy siendo

totalmente anacrónico. Las políticas internacionales de Isabel y Fernando estaban animadas por una clara ambición de hegemonía en dos frentes superpuestos: Italia y el Atlántico; con dos competidores principales: los reyes de Francia y de Portugal, respectivamente. Ello se combinaba con su intención de consolidar la hegemonía de su poder en los territorios ibéricos. Este tipo de declaraciones eran frecuentes en la definición ideológica de los reinos peninsulares y, al aproximarnos al siglo xv, las crónicas castellanas comienzan a incluir referencias a la *traslatio imperii* y la misión universal de la dinastía Trastámara. Esta fórmula, concebida originalmente para defender la autoridad del papa en el nombramiento del emperador que garantizase el dominio de la cristiandad sobre el mundo, iba a ser utilizada por las monarquías ibéricas de finales del siglo xv para legitimar sus ambiciones de expansión territorial. Las Capitulaciones de 1492, un contrato entre los reyes y Colón, parecían ir más allá de dicha tradición, sin embargo, y se presentaban como emanación de un poder absoluto, como si la donación canónica ya no fuera necesaria y como si los portugueses no tuvieran derechos legítimos, tras Alcaçovas, sobre la ruta atlántica. Esta ficción política iba a hacer posible la realidad del descubrimiento, ocupación y dominio castellano de América, legitimada sólo *a posteriori* por la bula de Alejandro VI y el tratado de Tordesillas.

El descubrimiento de América no fue, pues, desde la perspectiva española el resultado azaroso del empecinado sueño de Colón, sino un hecho político –un exceso político– cuyas razones debieran buscarse tal vez en la euforia ideológica vivida en el campamento real de Santa Fe durante la campaña de Granada. Ni las Capitulaciones ni la estrategia diplomática diseñada posteriormente para restaurar el orden geopolítico inaugurado tras el descubrimiento parecen sustentarse desde la perspectiva española en el relato del viaje de Colón. Debemos recordar que la historia del descubrimiento de Colón no se fraguó siguiendo la voluntad expresa del imperio de generar un relato épico de la conquista del Nuevo Mundo, sino que surgió como la primera de las muchas narraciones que se derivaron de los conflictos y las luchas que acompañaron a dicho proceso. A pesar de los diarios y cartas anejos al descubrimiento, la historia de Colón empieza realmente a tramarse tras 1497, el año en que el rey y la reina deciden cancelar su contrato y Diego Colón viaja a Roma para hablar a favor de su hermano cerca de Julio II. Este es el punto de partida de la historia de Colón como la hemos conocido tradicionalmente, comenzando con el *Libro de privilegios* y concluyendo con la biografía firmada por su hijo Hernando y publicada ochenta años más tarde. Pietro Martire, a cargo de fijar la versión oficial de los hechos, iba a ser persuadido por Colón para que terminara lo antes posible la primera parte de su historia latina, incluyendo la información acerca de los descubrimientos que él mismo le había dado. De hecho, a la muerte de Colón, su historia sólo iba a sobrevivir gracias a la publicación de *De orbe novo* en 1516. Entretanto, Martin Waldseemüller había bautizado el nuevo continente en honor a Américo Vespucio,

cuyas cartas le habían sido útiles para completar su *Geografía* de Ptolomeo en 1507. Waldseemüller no ignoraba totalmente el papel de Colón en el descubrimiento, tal y como aparece reflejado en su atlas ptolemaico iniciado en 1505 y concluido en 1513. Sin embargo, para él, aquel enviado de la monarquía castellana no podía ser considerado como un moderno equivalente a la autoridad clásica.

Veinte años después de su muerte iba a haber, sin embargo, un intento frustrado de resucitar a Colón como héroe basilar del imperio. En 1526, en la carta al emperador Carlos que abre *De la natural historia de las Indias*, Gonzalo Fernández de Oviedo afirma, como principio argumental de la misma:

> Que como es notorio, don Cristóbal Colón, primer almirante de estas indias las descubrió en tiempos de los católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel, abuelos de Vuestra Majestad, en el año de 1491 años [*sic*] […] El cual servicio hasta hoy es uno de los mayores que ningún vasallo pudo hacer a su príncipe y tan útil es a sus reinos, como es notorio. Y digo tan útil, porque hablando la verdad, yo no tengo por castellano ni buen español al hombre que de esto desconociese.

Tras la parafernalia oficial con que adorna la introducción a su texto, Oviedo aspiraba más a configurar una imagen hegemónica de lo que relataba que a reflejar una realidad existente. Su agresivo entusiasmo y convicción respecto a la empresa imperial demuestra hasta qué punto Oviedo pretendía llenar un vacío discursivo que resultaba tanto más patente cuanto más avanzaba el proceso de conquista militar y de explotación material y humana de las Indias. Al hacerlo, adoptaba una posición ambivalente, típica de un proceso colonial como el que él mismo estaba protagonizando: por un lado, buscaba ostentar el cargo de portavoz oficial del rey al que, por nacimiento y por vocación, siempre había aspirado y, por otro, no cesaba de reclamar, como seguiría haciendo en el desarrollo ulterior de su *Historia general y natural de las Indias*, su rol privilegiado como depositario del significado profundo del imperio por ser miembro de las primeras generaciones de colonos americanos, de las que él formaba parte desde su desembarco en tierras americanas en 1513.

Tal como dijera Alberto Moreiras, «el pensador orgánico del imperio, cuando el imperio está aún por decidir […] no piensa en la indeterminación final de la expropiación en curso, sino en el modo de hacerla pensable». Desde el particular punto de vista de Oviedo, la recuperación de la figura de Colón como único y legítimo descubridor era tan necesaria para la «pensabilidad» del imperio como lo era la representación sistemática del mundo natural que se desplegaba ante los ojos de los primeros colonos y que él se disponía a acometer en su obra. La sutil conexión que establece Oviedo entre la historia de los viajes de Colón y la descripción de la naturaleza americana se comprueba en la edición de la primera parte de la

Historia general y natural de las Indias publicada en 1535, cuando, retóricamente, decidió reemplazar la descripción astronómica y física del mundo que hiciera Plinio en el libro segundo de su *Historia natural* por la narración del descubrimiento del navegante genovés. Sin embargo, ni la exótica naturaleza americana ni la historia de Colón eran por entonces pilares evidentes del discurso imperial. Todavía en 1541, cuando Oviedo dejaba lista la versión completa de la *Historia general y natural de las Indias* para su pronta publicación, finalmente frustrada, seguía siendo el único defensor oficial de la memoria de Colón, aparte del propio hijo del almirante, quien bien poco compartía las intenciones del cronista. En la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, redactadas más o menos por la misma fecha, Las Casas ni siquiera menciona el nombre del almirante, narrándose el episodio del descubrimiento en una única línea: «Descubriéronse las Indias en el año de 1492. Fuéronse a poblar el año siguiente de cristianos españoles». Las Casas iba a «descubrir» a Colón sólo diez años más tarde tras las controversias de Valladolid, cuando encontró entre los papeles del almirante conservados en el convento de San Pablo los argumentos para su interpretación providencialista del descubrimiento del Nuevo Mundo.

A pesar de la poca simpatía que Oviedo pudiera tener por Colón y sus herederos, su hijo Hernando y, sobre todo, su nieto Luis, con el que mantendría continuos desencuentros respecto a la administración de Santo Domingo, la controvertida historia del primer almirante constituía el eslabón necesario entre la era de los Reyes Católicos, él mismo y el presente imperial para el que escribía. Oviedo estaba condenado de por vida a la experiencia escindida del colono, una condición que él aspiraba a que fuera redimida dentro de un renovado marco imperial que cualificara y estabilizara dicha experiencia. Como sabemos, Oviedo fracasó en sus esfuerzos en más de un sentido. Cortés, y no Colón, iba a ser el héroe sin disputa en los textos de Ginés de Sepúlveda y de Lope de Gómara. Ambos autores imperiales beben abundantemente de los trabajos de Oviedo, pero se paran al llegar a la figura de Colón, diluyendo su responsabilidad en el descubrimiento en circunstancias confusas y una neblina de testimonios contradictorios.

En el discurso épico de la nación hispana, Colón no iba a tener el áureo papel que Camões diera a Vasco de Gama en *Os Lusíadas*, ni la nación española le dedicaría una estatua de oro como la que retóricamente reclamaba Oviedo en 1526. De hecho, Colón iba a tener que esperar hasta 1846 para protagonizar el *Canto épico sobre el descubrimiento de América*, y su autor –Narciso Foxá– sería un cubano de adopción nacido en San Juan de Puerto Rico. Sus estatuas en suelo hispano tendrían que aguardar cuatrocientos años, cuando la antigua metrópolis tenía que negociar con sus antiguas colonias el significado del descubrimiento. Aun así, el monumento barcelonés de 1888 no lograría financiarse por suscripción popular, como en un primer momento se pretendió, y el gran cenotafio ideado por José María Marín

Baldo en 1876 para el Madrid de la Restauración nunca pasó de ser un mero proyecto.

Autor: Christopher Schmidt-Nowara

Autor-2: Consuelo Varela

Autor-3: Salvador de Madariaga

Autor-4: Consuelo Varela (dir.)

Autor-5: Fernando Checa Cremades (dir.)

Edicion: University of Pittsburgh Press, Pittsburgh

Edicion-2: Marcial Pons, Madrid

Edicion-3: Espasa Calpe, Madrid

Edicion-4: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid

Edicion-5: Fundación Siglo, Valladolid

Paginas-2: 270 pp.

Paginas-3: 568 pp.

Paginas-4: 238 pp.

Paginas-5: 350 pp.

Precio-2: 20 €

Precio-3: 26,75 €

Precio-4: 35 €

Precio-5: 40 €

Titulo: THE CONQUEST OF HISTORY. SPANISH COLONIALISM AND NATIONAL HISTORIES IN THE NINETEENTH CENTURY

Titulo-2: LA CAÍDA DE CRISTÓBAL COLÓN. EL JUICIO DE BOBADILLA

Titulo-3: VIDA DEL MUY MAGNÍFICO SEÑOR DON CRISTÓBAL COLÓN

Titulo-4: COLÓN DESDE ANDALUCÍA. 1492-1505

Titulo-5: LA MATERIA DE LOS SUEÑOS. CRISTÓBAL COLÓN